

**RESOLUCIÓN No. 100.03.02.486**  
**(15 de diciembre de 2025)**

*"Por medio del cual se aprueba una póliza de cumplimiento"*

**LA ASESORA DE DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL  
JORGE GARCÉS BORRERO EN USO DE SUS FACULTADES DE  
CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 231.23.01.428 DE DICIEMBRE  
31 DE 2.020 Y,**

**CONSIDERANDO:**

Que el día veintitrés (23) de octubre del 2025, el director general de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero celebró el Convenio Interadministrativo No. 100.12.07. 080-2025 con IMPORSYSTEM SAS, que tiene por objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL.

Que para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios, IMPORSYSTEM SAS, constituyó a favor de la Entidad, Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 52-44-101018420, expedida por Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. empresa identificada con el NIT No. 860.009.578-6, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Que el día doce (12) de diciembre de 2025 mediante modificación se adicionó la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MC/CTE (\$62.160.000,00)**.

Que para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios, IMPORSYSTEM SAS, identificada con Nit. 900.405.312-7, amplió la vigencia de los amparos a favor de la Entidad, Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 52-44-101018420 anexo 1 expedida por Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., empresa identificada con el NIT No. 860.009.578-6, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Que una vez revisada la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 52-44-101018420 expedida por Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. empresa identificada con el NIT No. 860.009.578-6, se ha podido establecer que cumple con los términos y porcentajes establecidos en el contrato, siendo procedente su aprobación.

[bibliovalle.gov.co](http://bibliovalle.gov.co)

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca

Teléfono 6200400

Departamento del  
**Valle del Cauca**  
Gobernación



**RESOLUCIÓN No. 100.03.01.486**  
**(15 de diciembre de 2025)**

*"Por medio del cual se aprueba una póliza de cumplimiento"*

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 52-44-101018420 anexo 1, expedida por Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, empresa identificada con el NIT No. 860.009.578-6, por encontrarse de conformidad con los requerimientos contractuales, respecto de los siguientes amparos:

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento 20%	\$ 45.681.800	17	10	2025	30	06	2026
Calidad del servicio 20%	\$ 45.681.800	17	10	2025	31	12	2027
Calidad de los bienes 20%	\$ 45.681.800	17	10	2025	31	12	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 10%	\$ 22.840.900	17	10	2025	31	12	2028

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

**ANGÉLICA RADA PRADO**  
Asesora de Dirección

Proyectó/Jhoan Stivens González Correa – Contratista

[bibliovalle.gov.co](http://bibliovalle.gov.co)

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero  
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca  
Teléfono 6200400

Departamento del  
**Valle del Cauca**  
Gobernación

